



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
 Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
 — Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN
 Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
 Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

—: UNA IDEA :—

Entre las peticiones que el Magisterio Nacional ha elevado constantemente a la Superioridad, figura ¿cómo no? la solución de los problemas pedagógicos. Muy amplio y complejo es el campo en este sentido; y por lo mismo, difícilísimo de llegar a la consecución del ideal en la educación.

Numerosísimos factores o elementos intervienen en el problema cultural, y, cuanto más perfectos sean éstos y más se ayuden y complementen, tanto mayor serán los resultados de la labor escolar.

Uno de ellos, quizá el más importante por parte del maestro, es su aptitud pedagógica. Desde el momento que la Escuela Normal aprueba a sus alumnos y solicita para ellos la expedición del título, es evidente que se hallan en posesión de los conocimientos generales exigidos y de aptitud pedagógica para cumplir la sagrada y espinosa misión que ha de confiárselos.

Sin embargo, dada la organización actual de las Normales, el Magisterio nacional no debe conformarse, y no se contenta con lo adquirido en aquellos Centros, sino que quiere enriquecer su capacidad de educador; para lo cual, pide el establecimiento de cursos permanentes de perfeccionamiento, certámenes, excursiones, etc., etc., con la protección y ayuda del Estado.

Muy hermoso es todo esto, y estoy encariñadísimo con ello; pero... ¿por qué no vamos los maestros dando ejemplo a las altas esferas gubernativas, estableciendo nosotros cursillos, inferiores a los solicitados, pero quizá de resultados más eficaces? ¿No serían éstos una preparación para obtener mayores frutos de los organizados y dirigidos por personal de reconocida y superior autoridad pedagógica.

Ha llegado la hora de sacrificarnos y trabajar por nuestro perfeccionamiento, si queremos conseguir el logro de nuestras aspiraciones. Así demostraremos que los maestros españoles no sólo se preocupan de las mejoras económicas, sino que también nos desvelamos por conseguir para la Escuela y para los niños lo que éstos tienen derecho a exigir de sus educadores.

Yo entiendo que los maestros de los pueblos próximos deberíamos celebrar reuniones mensuales: una en cada uno de los pueblos que comprenda cada sección. En estas reuniones, uno de los compañeros se encargaría de desarrollar el tema designado y, después de las observaciones y discusiones propias del caso, el maestro disertante daría, conforme con sus métodos y procedimientos, una lección práctica, acerca del asunto, con una sección de niños.

Después, se acordaría la fecha y lugar de la reunión siguiente, el maestro encargado de la disertación y el tema objeto de la misma.

Las ventajas que se obtendrían serían inmensas: sería un estímulo para el estudio, se adquirirían muchos conocimientos prácticos que, la observación y experiencia de unos y la sabiduría de otros, pondrían al alcance de los demás; convenceríamos a las gentes de que nos interesábamos por el porvenir de sus hijos, y, sobre todo, estrecharíamos los vínculos de amistad y compañerismo de que tan necesitados estamos.

Ahora que las Asociaciones predicán y excitan a la unión, nosotros, sus miembros, debemos ayudarlas; y a mi parecer, estas reuniones celebradas con regularidad y en todos los pueblos, serían el mejor medio de conseguirlo.

Además, verificando estos actos con entusiasmo y constancia, no sería difícil poder fundar en cada pueblo «Sociedades de amigos de la Escuela y el Niño», integradas principalmente por los padres de familia, a quienes se podría convocar alguna vez para hablarlos de los problemas educativos.

Quizá con su ayuda fuera menos difícil conseguir algunas reformas, como, por ejemplo, aumento de la consignación para material.

Esta idea, que ha tiempo he acariciado, la brindo ahora, que se trata de atraer la atención hacia la Escuela Nacional, a todos los compañeros, y especialmente a los de este partido de Atienza, por si los parece oportuna y conveniente llevarla a la práctica.

Es necesario e imprescindible hacer algo en este sentido; pues si hasta la fecha hemos cumplido nuestra misión ocultamente, y por lo mismo

no se ha apreciado, en general, nuestro trabajo como se merece, hay que sacar a la luz pública nuestros afanes para que la sociedad se interese, como nosotros, por el progreso y la educación.

ELÍAS IRUELA.

UNA GRANJA-ESCUELA

Se trata de fundar una granja-escuela en esta provincia. El sitio elegido para instituir dicha granja ha sido Brihuega, y con tal fin, el 21 del pasado se celebró una asamblea agraria en dicha villa, de la que sacamos, en consecuencia, que tanto en el Gobierno civil como en la Diputación provincial se tiene decidido empeño en que sea pronto un hecho la implantación de este centro de cultura agraria.

Concurrirían a la granja-escuela jóvenes del campo, llevados de distintos sitios de la provincia, y laborarían en aquélla, practicando los métodos selectos de un cultivo racional, a la vez que adquirirían los conocimientos técnicos que completasen su cultura. Estos jóvenes, terminado el período de capacitación agrícola, volverían a sus casas, y en tierras suyas o de sus padres pondrían en práctica los procedimientos ensayados en la granja-escuela, difundiendo así los conocimientos adquiridos y poniendo de manifiesto, experimentalmente, las ventajas de los modernos procedimientos de cultivo.

Aplaudimos esta iniciativa, porque sabemos que todos los medios que se empleen para desterrar el actual cultivo de la tierra, serán pocos. Es muy difícil convencer al labrador de que es hora de cambiar los torpes sistemas de cultivo, hijos de la rutina; de que es necesario modernizar las prácticas agrícolas, implantando métodos nuevos nacidos del estudio y de la experiencia, que garantizan un rendimiento máximo y benefician la producción del suelo de una manera sorprendente. Hay que persuadir a nuestros labradores de que el problema de la agricultura en España no está en la extensión del cultivo, sino en la intensidad del mismo; de que es preferible cultivar menos y cultivar mejor; de que lo importante es aumentar la producción, cultivando bien el terreno que merezca ser cultivado. No hay que dar más terreno al cultivo, sino más cultivo al terreno.

No queremos dudar de la eficacia del plan de propaganda cultural ideado para la granja-agrícola, pero creemos que en la exteriorización del moderno cultivo podía intervenir, con más probabilidades de éxito, la escuela nacional.

Para despejar del horizonte la neblina de la desconfianza, que se cierne siempre en torno de lo que significa innovación en las prácticas agrícolas, habría que implantar una granja-escuela en cada pueblo, o en cada agrupación de pueblos que estuvieran entre sí bien relacionados. Y, aún creemos que esto no sería suficiente para lograr la finalidad ideada, pero no basta poner a la vista de los mayores los defectos de las prácticas agrícolas que ejercitaron sus padres, abuelos y demás ascendientes en el laboreo de sus tierras; si queremos combatir los errores del actual cultivo es necesario, además, formar el espíritu de la población agrícola, inclinándola a todo lo que signifique innovación, mejoramiento, progreso.

Para cimentar debidamente la formación de agricultores capacitados, selectos, amantes de la prudente modernización en el cultivo, hay que empezar por dar al niño una enseñanza verdad de la Agricultura, por interesarlo y ejercitarlo en el cultivo de la tierra. Esto solo puede ser realizable en un sitio: en la Escuela. ¿Cómo? Creando en todos los pueblos, o en la mayoría de ellos, campos escolares de demostración agrícola, sostenidos por el Estado (no nos sentimos descentralizadores), que respondan eficazmente a los fines reflejados en las disposiciones oficiales dictadas acerca de ellos, fines idénticos a los apuntados para la implantación de las granjas-escuelas.

Sería necesario, para llevar a cabo una verdadera obra educativa, que cada provincia contase con un crecido número de campos escolares; que lo hubiera, a ser posible, en toda Escuela, y que estos campos estuvieran en relación con un campo guía, con un centro superior de práctica agrícola, que pudiera orientar en las distintas experiencias y diera a cada campo las normas precisas para su cultivo. Esta función podía encomendarse a la granja-escuela; con ello realizaría una obra más extensa y fecunda, pues cada campo escolar sería una ventana que haría visible, en toda la provincia, la labor de la granja.

Cuando la granja-escuela este debidamente instalada, los organismos directivos de la provincia pueden interesarse por la creación de campos escolares de demostración agrícola. Laborando unidas ambas instituciones ganaría en importancia la granja agrícola, y, para la Escuela primaria, sería un señalado triunfo poder iniciar con éxito esta labor educativa, que pondría a nuestros agricultores en un plano superior de bienestar y de riqueza.

J. HERRANZ MARTINEZ.

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SORTIDA Y ECONOMICA
ANDRES Y TOMAS TABERNE
 GUADALAJARA

COMENTANDO

Con unanimidad e insistencia, por considerarlas como guarida del viejo caciquismo, se ha pedido por las Asociaciones la supresión de las Juntas locales de primera enseñanza; pues su ineficacia o perturbación para la enseñanza ha quedado bien patente en infinitos casos, y como para muestra dicen que basta con un sólo botón, allá va:

En la Real orden resolutoria del expediente seguido al compañero de Villalba de Duero (Burgos) se dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«Considerando que la Junta local de primera enseñanza, ilegalmente constituida, se ha significado particularmente en la persecución de este maestro, en vez de amparar sus justas reclamaciones.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se sobresea, con todos los pronunciamientos favorables, el expediente gubernativo instruido al maestro de Villalba de Duero (Burgos).

2.º Que se *destituya* a la Junta local de primera enseñanza del mencionado pueblo, por su constante desobediencia a los Reales decretos de 5 de mayo de 1913, que dejó en vigor el reciente Estatuto municipal, al declarar persistentes las obligaciones de los municipios en materia de primera enseñanza».

Esto mismo debería hacerse con todas las restantes «Juntas de caciquillos» que, con el nombre de primera enseñanza, existen en toda España para crear y sostener la incultura y el analfabetismo vergonzosos.

Si las suprimieran radicalmente ¡cuánto más ganarían la escuela y el maestro!

* *

Sabemos que la Real orden de la Presidencia del Gobierno, de 29 de enero último («Gaceta» del 30), no se cumple en muchos pueblos menores de 6.000 habitantes porque no conviene al «caciquismo» el que la masa popular despierte del letargo inculto e indiferente en que yace, a fin de proseguir el tal «caciquismo» medrando a costa del pueblo.

Por si ignoran esto las autoridades gubernativas de la provincia, ahí queda para que lo remedie quien puede hacer cumplir la Ley.

Y por hoy, nada más.

* *

Los compañeros se nos quejan de las persecuciones de que son objeto por parte de los «caciquillos» que, llevados de la ira, les causa el ver a los maestros intervenir en la vida municipal y provincial como tales y como ciudadanos. ¡Tan acostumbrados estaban a ser los «amos» de todo, que ahora les fastidia que se les fiscalice! ¡¡Naturaca!!...

Proseguir, colegas, proseguir sin miedo en vuestros cargos edilicios por bien de la cosa pública y, «mangoneador» que se ponga por medio para dificultar, denunciado a la primera autoridad gubernativa para que se «pode» a esos «emboscados satélites» del «hago lo que quiero» en mi in-

sula. Todo esto, claro está, sin perjuicio de la intervención de nuestra Asociación contra tales «mangoneadores cucos».

¿Vale? pues a luchar y ¡adelante!

* *

Leemos en la Prensa que el 1.º de octubre se celebrará la fiesta del maestro para honrarle ante las gentes. Y se nos ocurre preguntar: pero ¿más fiestas?...

La honra y por ende la fiesta mayor que puede y debe dedicarse al maestro español consiste en darle sueldo suficiente para que coman él y los suyos y para que haya maestros.

De esta manera sí se le honraría de verdad y no con fiestas de las que ya estamos tan ahitos, como ayunos de pesetas para comer y vestir con decencia.

¡Menos danza y más panza, que dirían los metafóricos!

* *

Visto el patriótico manifiesto de la Asociación Nacional, dirigido al pueblo español, se observa la feliz coincidencia, en el punto transcendental de la cultura, con el no menos patriótico manifiesto que, a raíz del golpe de estado el 13 de septiembre de 1923, dió el entonces Directorio militar.

Y cabe preguntar: ¿Qué duda hay de que el Gobierno actual—proseguidor de la patriótica política del Directorio—atenderá y cumplirá aquel famoso manifiesto de 13 de septiembre, tan coincidente con el que ahora dirige a la nación española nuestra Asociación Nacional?

Creemos que el problema de la escuela y del maestro se solucionará, afortunadamente, en toda su amplitud. Así lo piden y desean el país, el Gobierno y los maestros españoles.

SERNOT.

Contestando al autor de «Un ruego»

Un compañero que escribe con mucha frecuencia en los periódicos profesionales, con fines acaso nobles, pero henchido de un parcialismo y una exageración sin límites, se ha permitido replicar nada menos que al Sr. Artiga, inspector eminente, maestro honorable, concedor como pocos en España del problema de la escuela y del maestro, por «un trabajo hermoso, doctrinal y substancioso» que el citado señor publicó en «El Magisterio Español».

Este periódico ha demostrado, *entre líneas*, el disgusto que le ha ocasionado la mencionada filípica, pobre de doctrina y sobrada de lugares comunes, en los que ya no creen ni media docena de maestros españoles.

Y como se ha publicado la original creación en «La Orientación» y en «El Ideal del Magisterio», pregunta con finura a estos periódicos: «¿Les parece a estos queridos colegas que el lector puede formar juicio exacto de la cuestión sin conocer el trabajo primitivo? Dejamos la respuesta a su imparcialidad».

El badilazo que da al Sr. Castilforte, autor de la réplica, a «La Orientación» y a «El Ideal del

Magisterio» es de los que hacen sangre, y de los que evidencian la falta de razón del primero y la poca seriedad de los segundos.

El Sr. Castilforte (respetamos la persona, para la que guardamos toda clase de consideraciones), se permite en el número 981 de «La Orientación», cual hombre de ideas cumbres y director de la plebe, formular juicios, dar consejos y señalar normas a los maestros del segundo Escalafón, sin que nadie se los haya solicitado ni ninguno de sus compañeros haya sido atacado por nosotros. Muy lejos de nuestro ánimo tal desatino.

¡Vaya, vaya, con el Sr. Castilforte! ¿Quién le habrá metido en este asunto? ¿Si recordará que las campañas de «Renovación», de las que ahora abomina, dieron entre, otros resultados, el de que los maestros limitados de la provincia lo elevaran a la dignidad societaria que ahora ostenta? ¿No recuerda de este detalle el Sr. Castilforte del Rincón? Pues nosotros no hemos perdido la memoria y sabemos que a nuestra pluma y sólo a nuestros escritos en «Renovación» debe V. cuanto es y representa en la Confederación. ¡Antes que V. sabíamos nosotros, sabía «Renovación», que iba V. a substituir en Guadalajara a sus antecesores! Cría cuervos...

¿Temerá el Sr. Castilforte que EL MAGISTERIO ARRIACENSE le amargue la existencia en la Confederación? ¿Preveerá que va a terminársele ese monólogo desatinado, falto de razón, de justicia y de lógica, que año tras año, viene practicando en ciertos periódicos?

Pues sépalo de una vez. Si continúa con su obsesión característica, las ideas que ya ha vertido y las que vaya publicando, serán puestas por nosotros en la picota, para que en breve tiempo vea el Magisterio como se derrumban los ídolos que tienen por basamento unos granitos de arena.

El señor secretario de la Confederación, que va, viene, torna, vuelve, de Yélamos a Madrid, de Madrid a Santander, de aquí para allá, con dinero de la Confederación—no lo reprobamos,—y si es necesario irá a la China en pos siempre de la defensa de los postergados, no se ha enterado todavía (y si se ha enterado no la hace público),

de cómo piensan la inspección, las autoridades, los delegados y el pueblo en general sobre los maestros del primero y del segundo escalafón y sobre las oposiciones.

Y es una lástima, porque de haberse dado cuenta, muy otros serían su ideario y su propaganda, pues es dar cozes contra el aguijón combatir a los que han demostrado mejor disposición profesional.

Varíe de táctica el Sr. Castilforte; (dispéñenos que por una sola vez actuemos de consejeros). Pida oposiciones restringidas en las que se provean gran número de vacantes. Emplee el tiempo que pierde escribiendo sendos artículos en ampliar sus ya profundos conocimientos y vaya a oposiciones, que no ha de verse de contento una vez conseguido el triunfo.

Después, después... que lo reelijan secretario perpetuo de la Confederación.

Y todos contentos.

CH.

PRO INTERINOS

Artículo.—Nuestro estimado amigo D. Faustino Otero, maestro interino de Albares, nos remite un extenso artículo que sentimos no poder publicarlo íntegramente. En él se lamenta del poco entusiasmo con que la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros, celebrada el 15 de febrero último, acogió una petición formulada por dicho Sr. Otero, sobre el derecho a la propiedad de los actuales maestros interinos.

Y el simpático maestro de Albares dice con justificada amargura: «Lamento la acogida fría que merecieron nuestras palabras a los que deben todo lo que son al reconocimiento de sus servicios interinos. ¿Existirían tales maestros propietarios si sus servicios interinos no les hubiera dado derecho a la propiedad? ¿Creen, acaso, los maestros del 2.º Escalafón, que los servicios prestados ahora interinamente difieren en méritos de los que ellos prestaron? Pues, entonces, ¿por qué no defienden a capa y espada nuestro indiscutible derecho? Dirán que los tiempos han cambiado... que tienen que emplear el tiempo en asuntos más importantes... para ellos... No, maestros del 2.º Escalafón, no; el derecho que se os concedió es idéntico al que solicitamos ahora, y, por lo tanto, es

PRIMAVERA

VERANO

ALTAS NOVEDADES EN LANERÍA, SEDERÍA Y DEMAS FANTASÍAS
PARA SEÑORAS -.- GRANDES SURTIDOS EN TODO EL RAMO DE VESTIR

ALMACENES A B C

Casado & Rubio

Guadalajara

de justicia tan evidente el que se nos atiende, que de no hacerlo, los colores de nuestra bandera perderán todo su valor y nuestra campaña carecerá de nobleza».

«Si superficialmente se nos defiende por creer que nuestra pretensión es un tanto arbitraria y caprichosa ¿por qué no renuncian a la propiedad los que no ha mucho defendían un derecho que creían de equidad? ¿Por qué no piden que la Superioridad les quite ese derecho de un plumazo? ¡Ah! entonces... ¡volverían a cambiar los tiempos!».

Pide, por último, el Sr. Otero que todo el Magisterio se interese por que en el Estatuto que hoy se estudia queden satisfechas esas aspiraciones de los maestros interinos.

El señor Castilforte suplica, pide, ruega que cese nuestra campaña. Y los ruegos del citado señor, como las miradas del camaleón, se dirigen a todos los puntos de la esfera y aun a todas las esferas. Muy bien, muy bien.

Al fin y al cabo esta última actitud del señor Castilforte es, sin duda, la mejor respuesta a su actitud primera.

- INFORMACIONES -

De la Sección

Han sido nombrados provisionalmente por el 5.º turno, maestros de Motos, D. Luis Antelo; de Málaga del Fresno, D. Mariano Hidalgo; de Pareja, don Iluminado García, y de Mochales, D. José Lasso de la Vega.

—Se nombran maestros interinos:

- De Pajares, a D. Angel Calvo.
- De Bustares a D. Miguel Casanova.
- De Clares, a D. Felipe Ortega (tercer nombramiento).
- De Motos, a D. Victoriano Martínez (2.º id.).
- De Pardos, D. Emilio Solaz (2.º id.).
- De Humanes, a D. Marcial López.
- De Atienza, a D. Eugenio B. Caja.
- De Chillarón del Rey, a D. Perpetuo Pérez.
- De Bustares, a D.ª Marciana Alejos.
- De Setiles, a D.ª Genoveva Vizecaino.

De la Inspección

Se suspenden las clases, por obras en el local-escuela, en las escuelas de niños de Alcolea del Pinar y Villaseca de Henares.

—Se interesa de los señores maestros de la provincia presten su eficaz colaboración a las Alcaldías para la confección de las certificaciones que se piden a éstas por conducto del B. O. de la provincia, número 39, fecha 31 marzo, relativas a datos estadísticos sobre escuelas sostenidas voluntariamente por

los Ayuntamientos y las de carácter privado creadas por Instituciones religiosas y particulares.

—Se interesa de los señores alcaldes de la provincia datos estadísticos de los sordomudos que haya en cada pueblo, cumplimentando órdenes de la Superioridad, para lo cual se pide la colaboración de los maestros.

—Han tomado posesión de la escuela de Aragoncillo, doña Araceli A. Calvo, y de Setiles, doña Mónica Delgado.

Advertencia

Recordamos a nuestros compañeros que durante el recientemente terminado curso de adultos han desempeñado clase, la obligación en que se hallan de redactar y remitir a la Inspección una breve Memoria referente a la labor realizada, número de alumnos, término medio de asistencia, enseñanzas que se han dado, cantidades invertidas en luz y calefacción personas que han cooperado a la enseñanza, comportamiento de los alumnos, etc.

PERMUTA

Maestro de la 7.ª categoría, buen pueblo del sur de Jaén, con buenas vías de comunicación, permutaría con compañero que ejerza en pueblo de esta provincia o la de Madrid, próximo a la vía férrea.

Para más detalles, dirigirse a la administración de este periódico.

- SECCION OFICIAL -

Nombramientos provisionales para las vacantes de Diciembre.

Primer turno. D. Gonzalo Miranda Díaz, (7.ª categoría) de Cincovillas, para Burguillos (Toledo).

Cuarto turno. 4.613, Isaac Granda Granda, de Alpedroches, la de Turrubuelo (Segovia); 28-3-21.

7.ª Alta. Lorenzo López, de El Recuenco, la de Cánicosa de la Sierra (Burgos) 17-6-25.

7.ª Alta. Juan José Araujo, de Campillo de Ranas, la de Cepeda (Salamanca) 28-5-25.

Alta. Francisco Hernández, de Fuentelsaz, la de Joya-Nogales (Málaga) 7-11-22.

Alta. Antonio Pujal Farré, de Mouró (Lérida), la de La Miñosa. 11-5-24.

9.ª del 2.º 4091, Norberto Antonio Sánchez, de Villanueva de Argecilla, la de Alique. 1-4-22.

9.ª del 2.º Alta. Ignacio Martín Muñoz, de Béjar de Padornela (Lugo), la de Valdeavallano. 6-2-23.

**

Corrida de escalas

En las vacantes ocurridas durante el pasado mes de febrero ascienden del primer Escalafón:

Maestros. A 7.000, el número 275, Sr. Sancho.

A 6.000, hasta el núm. 667, Sr. Cormengana.

A 5.000, hasta el núm. 1379, Sr. González.

A 4.000, hasta el núm. 2170, Sr. Soles.

A 3.500, hasta el número 3501, Sr. Dolse.

Maestras. A 8.000, hasta el número 89, Sra. Del Río.

A 7.000, hasta el núm. 270, Sra. Andrés.

A 6.000, hasta el número 623, Sra. Solán.

A 5.000, hasta el número 1298, Sra. Simón.

A 4.000, hasta el núm. 2128, Sra. Palacios.

A 3.500, hasta el número 3436, Sra. Palacios.

Segundo Escalón.—*Maestros.* A 2.500, el número 1200, Sr. Gómez.

Maestras. A 2.500, hasta el núm. 1054, Sra. Ruiz.

: - : NOTICIAS : - :

Fallecimiento.—El 7 del actual, víctima de rápida dolencia, falleció la ilustrada maestra nacional de Mohernando, D.^a Segunda de Miguel, esposa de nuestro buen amigo y compañero D. Ramiro Goy.

Tanto a éste como a la familia de la finada, reiteramos nuestro sentido pésame y deseamos la necesaria resignación para sobrellevar la enorme desgracia que les abruma.

Institución de los Amigos de la Escuela.—Tomamos de la Prensa de Madrid:

«Los esfuerzos de cuantas personas se interesan por la Escuela de instrucción primaria, por el Maestro y por el niño, podrán de hoy en adelante unirse de manera eficaz en la nueva Sociedad Amigos de la Escuela.

Los principales fines de esta Sociedad son:

Procurar la mejora en las condiciones materiales de la Escuela, prestándole el auxilio posible, siempre de acuerdo con los Maestros e Inspectores.

Favorecer la inspección oficial y establecer relación con los Maestros, evitándoles el aislamiento espiritual en que viven, sobre todo en lugares y aldeas distantes de la capital.

Crear bibliotecas y enviar libros a las Escuelas y a los Maestros, estableciendo a la disposición de éstos un consultorio que le sea útil en sus estudios.

Vigilar el buen empleo de los legados para enseñanza, llegando hasta el ejercicio de la acción privada en casos de evidente transgresión de la voluntad del testador.

Se ha formado en Madrid la Junta constitutiva de la Sociedad de Amigos de la Escuela, compuesta de los señores siguientes:

Don Ramón Menéndez Pidal, presidente; D. Angel Ossorio y Gallardo, señor conde del Valle de Suchil, D. Luis Zulueta, D. Victoriano Ascarza, vocales, D. Luis Bello, secretario; D. Luis García Bilbao, tesorero, y D. Tomás Navarro Tomás, contador.»

Los sueldos de los maestros franceses.—El Gobierno francés, por decreto de 6 de enero del año actual, ha dispuesto que los maestros nacionales de la vecina república perciban los sueldos siguientes:

1.^a categoría, 12.000 francos.

2.^a id., 11.000 id.

3.^a id., 10.000 id.

4.^a id., 9.000 id.

5.^a id., 8.000 id.

6.^a id., 7.000 id.

7.^a id., 6.500 id., para interinos y meritorios.

Además, por gratificación de residencia, disfrutan la escala de 100 hasta 2.000 francos anuales, según la importancia de la población en que presta servicios el personal del Magisterio, cuya cuantía se regula por el censo de población.

El Dr. Decroly en España.—Se encuentra en Madrid el eminente pedagogo Ovidio Decroly. Invitado por la Junta de Protección a la infancia, ha asistido al décimo Congreso Internacional, durante el cual ha dado importantes conferencias.

Es sobradamente conocido de los maestros españoles el fundador de la Escuela de la calle l'Ermitage y del Instituto para anormales de Uccle (Bélgica), para que nosotros nos detengamos ahora a describir la personalidad del célebre investigador belga.

Damos la bienvenida a este renovador de la pedagogía y deseamos que su estancia en nuestro suelo le sea grata.

El Estatuto.—No hay nada nuevo; sigue en la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, que según noticias, lo está estudiando con todo interés y de una manera profunda para que salga un código acabado y lo más perfecto posible, no sólo en el aspecto administrativo, sino en el pedagógico.

Celebraríamos mucho que así fuera.

Presupuestos.—Recordamos a nuestros lectores que en el presente mes deben remitir a la Sección Administrativa de 1.^a enseñanza presupuesto duplicado, con inventario, del material del próximo año económico, según dispone la R. O. de 25 de octubre de 1924.

Oposiciones en turno libre.—En las que se verifican en el Rectorado de Madrid, han aprobado el primer ejercicio, con buena puntuación, nuestros buenos amigos D. Manuel Serrano Escalada, D. Saturnino de la Fuente, D. Francisco Gabaldón, D. Casto Paniagua, D. Crisanto de Mingo y D. Manuel Aparicio. Enhorabuena a todos.



IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Miguel Fluitero, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78.

Guadalajara

Boletín de suscripción

D., maestro nacional de, provincia de, se suscribe por

a EL MAGISTERIO ARRIACENSE.

..... a de de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sestería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros : : : : : mil artículos : : : : :

Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

LA VILLA DE MADRID

== COCA Y GALLO ==

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

Legguins Guerrero a 32 ptas.

CALZADOS
BOROBIA

Ultimas creaciones Altas fantasias

Banco Zaragozano

= FUNDADO EN 1910 =

SUCURSAL DE GUADALAJARA

Capital: 5.000.000 de pesetas

Reservas hasta 31 de diciembre de 1924: 755.000 pesetas

Sucursales en Ateca, Almazán, Arnedo, Belchite, Calamocha, Cuenca, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

CUENTAS CORRIENTES

Abona a la vista, 2 $\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual.
Con ocho días de pre-aviso, 3 por 100 idem

CUENTAS A PLAZO

A tres meses, abona 3 $\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual
A seis > > 4 por 100 >
A un año, < 4 $\frac{1}{2}$ por 100 >

CAJA DE AHORROS

Admitimos imposiciones desde 1 a 20.000 pesetas, percibiendo sus imponentes el 4 por 100 de interés y pueden hacerse entregas y reintegros todos los días laborables

—— HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 ——

Descuento y negociación de letras sobre la península y extranjero. Cheques y cartas de crédito sobre las principales plazas de España y extranjero. Compra y venta de valores en Bolsa de Madrid. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores. Transferencia de fondos por correo y telégrafo sobre toda España y extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países del mundo. Informes comerciales: se facilitan gratis a nuestros clientes. Facilitamos cartas de presentación y de recomendación, muy convenientes para viajantes de casas de comercio, con las cuales mantengamos relaciones comerciales. CAJAS DE ALQUILER DESDE 25 A 100 PTAS.

Inmueble adquirido en propiedad: Teniente Figuerola, 4

GRAN CAFE Y RESTORAN

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 - Teléfono 143 - Guadalajara

Viuda de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista...	3	por 100
A tres meses.....	3 1/4	por 100
A seis meses.....	3 1/2	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

CASA AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes, Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.